

INFORME DE LA COMISIÓN

UNIDAD RESPONSABLE

SUBSECRETARÍA DE AUDITORÍA Y CONTROL INTERNO

FECHA DE ELABORACIÓN

04/12/2019

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL COMISIONADO	SISLEY ASTRID CANUL CANSINO
CARGO DEL COMISIONADO	COORDINADORA DE COMITÉS DE OBRA
ADSCRIPCIÓN DEL COMISIONADO	SUBSECRETARÍA DE AUDITORÍA Y CONTROL INTERNO
PERIODO DE LA COMISIÓN	21 DE OCTUBRE DE 2019
LUGAR DE LA COMISIÓN	ZACZUQUIL, CANDELARIA, NVO. SAN MARCOS
IMPORTE DE VIÁTICOS OTORGADOS	\$435.00

SE REALIZÓ LA DIFUSIÓN Y CAPACITACIÓN A EN MATERIA DE CONTRALORÍA SOCIAL A BENEFICIARIOS E INTEGRANTES DE COMITÉ QUE VIGILAN EL PROGRAMA DE CAMBIEMOS JUNTOS TU COMUNIDAD EN LAS LOCALIDADES DE ZACZUQUIL, CANDELARIA, NVO. SAN MARCOS DEL MUNICIPIO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, CUYAS OBRAS SON EJECUTADAS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL.

DENTRO DE LA CAPACITACIÓN SE ABORDARON LOS SIGUIENTES TEMAS:

CONCEPTO DE CONTRALORÍA SOCIAL.
FUNCIONES DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL.
LÍNEAS DE DENUNCIA CIUDADANA TAKPOOL.

LA CAPACITACIÓN FUE BRINDADA CON LA FINALIDAD DE INSTRUMENTAR LA CONTRALORÍA SOCIAL EN LAS OBRAS EJECUTADAS CON RECURSOS PÚBLICO. SE EXPUSO LA IMPORTANCIA DE ESTA EN LA VIGILANCIA DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, ASI COMO SE EXPLICÓ COMO DEBE REALIZARSE LA INTEGRACIÓN DE COMITÉS Y CUÁLES SON SUS FUNCIONES, Y DE QUE MANERA SE DEBE ELEGIR A LOS INTEGRANTES DE COMITÉS. DENTRO DE ESTE EVENTO TAMBIÉN SE COMENTÓ CUÁL ES LA INFORMACIÓN QUE PUEDE SOLICITAR UN COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL, Y CÓMO SE REALIZAN LAS VISITAS DE SEGUIMIENTO EN LA APLICACIÓN DE LA CONTRALORÍA SOCIAL.

SE MOTIVÓ A LOS CIUDADANOS A PARTICIPAR COMO VIGILANTES EL QUEHACER GUBERNAMENTAL, SE RECALCÓ QUE SU PARTICIPACIÓN ES IMPORTANTE PARA EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y LOGRAR LA TRANSPARENCIA EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO..

FIRMA DEL COMISIONADO



DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REUNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.